

SALA DE LAS COMISIONES



DESPACHO DE COMISIÓN

Y por las razones que dará el miembro informante os aconseja APROBAR el presente Proyecto de Declaración con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN Nº

ARTÍCULO 1.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierras y Vivienda incluya en el Proyecto de Ley de Presupuesto General y Cálculo de Recursos Ejercicio 2017, la obra de renovación de todo el sistema de Cloacas y derivación de aguas servidas en la localidad de Chalicán - Departamento Ledesma.-

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE HAU

de Septiembre de 2016.-

ORTEGA/GABRIEL/NILSON

Vice Presidente

EJERINA, ADELFO FABIAN

Presidente

LOPEZ, JOSE HUMBERTO Secretario

VOCALES:

DIAZ, EDUARDO HUMBERTO

CUELLAR, OSVALDO FRANCISCO

TINTE, ALFREDO NORBERTO

ENAS, ALEJANDRA NOEMI

ORTIZ, MARIELA DEL VALLE

GONZALEZ RICARDO RUBÉN

NASIF, JOSÉ MARCELO

JUAREZ ORIETA, DEBORA RUTH

NORO, GERMAN HORACIO

ı



SALA DE LAS COMISIONES SADECO



DESPACHO DE COMISIÓN

Sala de las Comisiones – Jujuy......14..... de Septiembre......de 2016.-Cámara: VuestraComisiónde...de...OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. ha estudiado el Expte. Nº 731-DP-16 caratulado: Proyecto de Declaración: Solicitando un Proyecto Ejecutivo de Obra para la renovación de todo el sistema de cloacas y derivación de aguas servidas en la localidad de Chalicán presentado por la Diputada Provincial DEBORA JUAREZ ORIETA.

Y por las razones que dará el miembro informante os aconseja APROBAR el presente Proyecto de Declaración con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN Nº

ARTÍCULO 1.- Que veria con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierras y Vivienda incluya en el Proyecto de Ley de Presupuesto General y Cálculo de Recursos Ejercicio 2017, la obra de renovación de todo el sistema de Cloacas y derivación de aguas servidas en la localidad de Chalicán - Departamento Ledesma.-

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY.

de Septiembre de 2016.-

RTEGA**//CHAN**IEL NILSON Vice/Presidente ORTEGA//G

:JERINA, ADØŁFO FABIAN

Presidente

LOPEZ, JOSE HUMBERTO Secretario

VOCALES:

DIAZ, EDUARDØ HUMBERTO

CUELLAR, OSVALDO FRANCISCO

TINTE, ALFREDO NORBERTO

JAS. ALEJANDRA NOEMI

ORTIZ, MARIELA DEL VALLE

GONZALEZ. RICARDO RUBÉN

NASIF, JOSÉ MARCELO

JUAREZ ORIETA, DEBORA RUTH

NORO, GERMAN HORACIO